



JUZGADO SEGUNDO CIVIL-LABORAL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE PAMPLONA

ESTADO ELECTRONICO No. 017

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIÓN	FECHA AUTO
Ordinario Laboral – Primera Instancia”	54-518-31-12-002- 2022-00124-00	Cesar Agustín Mendoza Contreras	Colombia Energy Group GRNENCOL S.A.S.	Auto No Accede Solicitud de Aplazamiento Audiencia	11 de marzo
Verbal Especial Servidumbre	54-518-31-12-002- 2024-00001-00	Sonia Esperanza Silva Carrillo Administrador del conjunto Campestre	.	Auto Inadmite Demanda	11 de marzo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la LEY 2213 DEL 2022, y los artículos 28 y 29 del acuerdo PSCJA20-11567, hoy doce (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINCUATRO (2024), se publica el presente estado electrónico virtual en esta página web, el cual permanecerá en línea para la consulta de los interesados y usuarios en general.


Jean Carlos Romero Alcántar
Secretario